

Acuerdo de la Comisión Electoral.

Acuerdo 8: Proclamación de resultados definitivos.

Fecha: 23 de junio de 2017.

La Comisión Electoral de estudiantes, en su reunión del día 23 de junio de 2017, tras estudiar las reclamaciones presentadas a la relación de candidatos provisionalmente electos, ACUERDA la proclamación de los Delegados definitivamente electos sin que se produzca variación sobre la relación de candidatos provisionales.

Ordena su publicación el día 26 de junio de 2017 de acuerdo con el calendario electoral establecido por Resolución del Rector (Boletín Interno de Coordinación Informativa [BICI Número 11 / Anexo I, de 21 de diciembre de 2016](#)) y modificado en lo que a la fecha de proclamación definitiva se refiere por la Resolución de 29 de mayo de 2017 ([BICI nº 31/Anexo I de 29 de mayo de 2017](#)).

De acuerdo con el artículo 9.4. del Reglamento de representantes de estudiantes de la UNED, La proclamación de los miembros en las Juntas de Facultades o Escuelas se realizará tras la proclamación definitiva realizada por la Comisión Electoral de Estudiantes, por lo que ordena la publicación de dichas listas de miembros para el día 26 de junio de 2017.

Se adjuntan como Anexos I al VI las listas de Delegados proclamados y miembros de las Juntas de Facultad o Escuela.

[>> Anexo I.- Proclamación definitiva DELEGADOS CENTRO](#)

[>> Anexo II.- Proclamación definitiva DELEGADOS FAC-ESC en el Centro Asociado](#)

[>> Anexo III.- Proclamación definitiva DELEGADOS MASTER](#)

[>> Anexo IV.- Proclamación definitiva DELEGADOS ESC DOCTORADO](#)

[>> Anexo V.- Proclamación definitiva PORTAVOZ-DELEGADO en extranjero](#)

[>> Anexo VI.- Proclamación Representantes de estudiantes ante las Juntas de Facultad o Escuela](#)

Secretario de la Comisión Electoral de Estudiantes

D. Miguel Romero Hortelano

Vicesecretario General Técnico